



259300



259300

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 234.137, concedida en 30 de Marzo de 1957, por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUJECION DE RELOJES A SUS PULSERAS CORRESPONDIENTES",

a favor de

Don ANDRE CHRISTOPHE, domiciliado en MADRID, calle de Ibiza núm. 68,

Inventor:- El mismo solicitante de nacionalidad francesa.

25900



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- En la Patente de invención española nº 234.137, del 8 de Marzo de 1957, se describió un dispositivo consistente en una lengüeta metálica, provista en su extremo exterior de una especie de cierre de mosquetón, suficientemente ancha para abarcar las abrazaderas del reloj.

Una lengüeta o pletina de las citadas, se introduce por cada una de las ranuras de que está provista la pulsera propiamente dicha, a uno y otro lado del lugar que ha de ocupar el reloj.

15.- Esta forma de sujeción es especialmente adecuada para las pulseras constituidas por un fleje metálico, forrado de material plástico, cuero o similar, mejorándose estas pulseras por la rigidez que proporcionan al fleje estas piezas suplementarias.

20.- El presente Certificado de Adición, trata como su enunciado indica, de unas mejoras introducidas en el objeto de dicha patente principal, y las cuales afectan esencialmente al sistema de sujeción del reloj a las cabezas de las pletinas o lengüetas, y también muy particularmente a la forma en que dichas pletinas van forradas.

25.- En principio, se ha ideado modificar el dispositivo de agarre del reloj a las pletinas móviles, suprimiendo el sistema de cierre por mosquetón, descrito en la Patente 234.137 y sustituyendo dichos medios de enganche por una simple garra vuelta, susceptible de ser cerrada totalmente.

30.- Esta garra mencionada, no es mas que el extremo final de la pletina, que está doblado en curva, hacia el interior, de tal forma que



259300

una vez introducido en su interior la patilla del reloj, se cierra totalmente; impidiéndose así la salida de éste.

5.- En segundo lugar, se hace especial mención, al hecho de que la pletina o lengüeta mencionada es forrada, cuando se trate de cuero, con una sola pieza, recortada que llevará su costura longitudinalmente en el centro del fleje, y por la cara interna o anverso de la lengüeta; para lo que a los efectos oportunos, la mencionada pieza de cuero, terminará en un saliente destinado a rodear la cabeza rebatible de la pletina, a la que irá adherida por pegado.

10.- Cuando se trata de forrar la susodicha lengüeta con un material susceptible de ser sddado en frío o al calor, se dispondrán dos piezas de configuración análoga a la de la pletina, pero algo mas grandes que ésta, las cuales la cubrirán por el anverso y reverso, quedando fijas a la misma y entre sí, por simple soldadura de sus bordes perimetricales salientes, verificándose el forrado de la cabeza rebatible, de dicha lengüeta, por medio de la prolongación adecuada de que está provista la pieza de material destinada a cubrir el anverso de la lengüeta, y por simple pegado del material recubridor al metal.

15.-
20.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25.- En resumen: El Certificado de Adición que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.- 1º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM 234.137 por:MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUJECION DE RELOJES A SUS PULSERAS CORRESPONDIENTES, caracterizadas porque consisten esencialmente en modificar el dispositivo de amarre del reloj a las pletinas móviles, suprimiendo el sistema de cierre por mosquetón, descrito en

259300



5.- la Patente 234.137 y sustituyendo dichos medios de enganche por una simple garra vuelta, susceptible de ser cerrada totalmente; siendo dicha garra mencionada el extremo final de la pletina, que está doblado en curva hacia el interior, de tal forma que una vez introducido en su interior la patilla del reloj, se cierra totalmente, impidiéndose así la salida de éste.

10.- 2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 234.137 por:MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUJECION DE RELOJES A SUS PULSERAS CORRESPONDIENTES, caracterizadas porque, la pletina o lengüeta mencionada en la reivindicación anterior, es forrada, cuando se trate de cuero, con una sola pieza recortada que llevará su costura longitudinalmente en el centro de la pletina, y por la cara interna o anverso de la lengüeta; para lo que a los efectos oportunos, la mencionada pieza de cuero, terminará en un saliente destinado a rodear la cabeza, rebatible de la pletina, a la que irá adherida por pegado.

20.- 3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 234.137 por:MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUJECION DE RELOJES A SUS PULSERAS CORRESPONDIENTES, caracterizadas porque según las reivindicaciones anteriores, y cuando se trate de forrar la susodicha lengüeta con un material susceptible de ser soldado en frío o al calor, se dispondrán dos piezas de configuración análoga a la de la pletina a forrar, pero algo más grandes que ésta, las cuales la cubrirán por el anverso y reverso, quedando fijas a la misma y entre sí, por simple soldadura de sus bordes perimetrales salientes; verificándose el forrado de la cabeza rebatible de dicha lengüeta, por medio de la prolongación adecuada de que estará provista en su extremo, la pieza de material destinada a cubrir el anverso de la lengüeta, y por simple pegado del material recubridor, al metal.

30.- 4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de

259300



recaer el Certificado de Adición que se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 234.137 por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SUJECION DE RELOJES A SUS PULSERAS CORRESPONDIENTES".

5.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas.

Madrid, a 28 de Junio de 1.960

ALFONSO UNGRIA

10.-

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alfonso Ungria". Below the signature is a long horizontal line.